

Mondragón, Silvina, *Estrategias campesinas. Formas cotidianas de resistencia y participación política de pecheros en Castilla bajomedieval*, Universidad de Murcia, España, 2015, 220 pp., ISBN 978-84-944757-1-9

Fecha de recepción: 10/05/2016

Fecha de aprobación: 28/05/2016

Estrategias campesinas. Formas cotidianas de resistencia y participación política de pecheros en Castilla bajomedieval constituye una obra producto de una tesis doctoral, que se propone desentrañar los orígenes de las modernas formas de representación popular. Para ello, se plantea el abordaje de los mecanismos de participación política desplegados por los sectores subalternos castellanos del período bajomedieval y temprano moderno, a partir del análisis de documentación concejil, libros de acuerdo, ordenanzas municipales, memorial de agravios y cortes de los reinos.

La obra se vertebra en torno a dos ejes analíticos. Por un lado, pretende brindar una conceptualización del sector pechero, su accionar político y discursivo, sus mecanismos de reproducción socioeconómica, así como también los artilugios que utilizaron para efectivizar su participación política y resistir frente al avance de los grupos oligárquicos por sobre sus derechos. Por otro lado, se propone ofrecer un aporte a la

reconstrucción del universo de las lógicas políticas castellanas de los siglos XIV y XV.

En este sentido, la autora parte del presupuesto de que la instauración del Regimiento a mediados del siglo XIV — consecuencia directa del proceso de centralización monárquica al cual asistía la corona—, si bien suprimió el concejo *abierto* en pos de la implantación del concejo *cerrado*, restringiendo la capacidad de actuación política de las comunidades, no logró acallar las voces del común pechero; por ende, arguye que el conjunto de los tributarios se quedó sin voto, pero no sin voz, y es éste otro de los objetivos centrales de su obra: recuperar y reivindicar la idoneidad del accionar político de los sectores subalternos, a través de la reconstrucción de su ideario político, discursivo e identitario.

Adscribiendo a una perspectiva ampliada de lo político, es decir, considerando como imprescindible la reconstrucción de las representaciones mentales, así como también del imaginario político y cultural de los no privilegiados para realizar un abordaje pormenorizado de las lógicas políticas bajomedievales de

Castilla, se advierte sobre las dificultades que se pueden presentar desde la perspectiva metodológica cuando se pretende recuperar la voz de los silenciados por la historiografía tradicional. Entre ellas, cabe mencionar la definición y categorización del conjunto de los pecheros, aspecto que la autora aborda de manera minuciosa, estableciendo los rasgos que los caracterizan como tal, pero también reflexionando en torno a las heterogeneidades internas propias del grupo.

Uno de los interrogantes que la obra se plantea gira en torno a la existencia (o no) de una coherencia socioeconómica interna que caracterice al colectivo pechero, tratando de “responder si los cambios en la forma de control de los concejos de realengo, que a mediados del siglo XIV puso en marcha la monarquía castellana, potenciaron estrategias en común o por el contrario, tuvieron efectos diferenciados y por ende, diversificadores en el seno del común” (p. 4). Continuando con esta línea argumentativa, se pone énfasis en la incidencia que tuvo la diferenciación socioeconómica en la dinámica política e ideológica de las comunidades de base. “En Castilla, la fragmentación tripartita del estamento pechero era evidente, ya que se desarrolló un sector enriquecido que controlaba y gestionaba la explotación de las tierras, más allá de que la obligación del pago de

pechos que sobre ellos pesaba, les negaba jurídicamente la posibilidad de ser propietarios de tierras” (p. 40).

En este sentido, la autora argumenta que esta diversidad conllevó a que una fracción del grupo se enriqueciera. No obstante, jurídicamente seguían siendo no privilegiados, razón por la cual continuaron pagando pechos y actuando con lógicas campesinas. Es decir, que su condición jurídica de subalternos les permitió obtener réditos y enriquecerse, ya que los cánones que tributaban eran inferiores a los bienes que en la cotidianidad administraban.

La presencia de este sector social emergente, característico de este período transicional, puede vislumbrarse con mayor nitidez en los concejos rurales que en los urbanos, producto, entre otras razones, por la lejanía física del concejo cabecera, lo cual dificultaba el control directo sobre el *hinterland* rural. Aunque mínima, compartían la identidad con el colectivo pechero, en tanto que todos ellos contribuían al pago de la cáñama; identidad que se fortalecía cuando la coerción de los sectores dominantes para con ellos aumentaba —como es el caso de la impuesta durante la instauración del Regimiento—.

La actuación política de los pecheros en este período, que divergía de acuerdo al lugar en el cual se

desenvolvieran políticamente, condujo a la autora a analizar los mecanismos de participación política no formales que los procuradores pecheros, tanto de villa como de Tierra, desplegaban, con el objetivo de hacer oír su voz y valer sus derechos. Desarrollando artilugios que se ejercitaban ya desde el siglo XIII, que incluían desde aspectos discursivos hasta prácticas políticas concretas avaladas por el derecho consuetudinario y la costumbre, esta obra nos permite ver cómo este contexto político transicional logró encauzar y canalizar las demandas políticas de los pecheros por vías informales, pero igualmente efectivas. Así, la autora sostiene que “la participación política de tributarios de mediados del siglo XV respondía a una fórmula novedosa de representación. Un procurador que provenía de la élite pechera actuaba en nombre de un ‘nosotros’ al que en realidad no representaba, pero de cuya existencia se beneficiaba” (p. 126).

Un aporte de relevancia para la reconstrucción del ideario político castellano lo constituye el análisis comparativo que en esta obra se realiza, ya que el abordaje de determinadas áreas geográficas permite establecer una visión de conjunto de la dinámica que el sistema político de la Castilla bajomedieval y temprano moderna adoptó, a partir del rastreo empírico y del accionar político

concreto que las fuentes seleccionadas permiten vislumbrar. Los concejos de realengo de la Extremadura histórica seleccionados por la autora son los siguientes: Ávila, Zamora, Cuenca, Madrid, Segovia y Ciudad Rodrigo, ya que constituyen las regiones más dinámicas del período. A su vez, su documentación le permite recuperar al conjunto de los pecheros como sujeto histórico y político, tan menospreciado por la historiografía tradicional pero de suma importancia cuando de arrojar luz sobre el sistema político castellano se trata.

En suma, *Estrategias políticas* permite percibir y abordar la realidad política del territorio castellano de la Baja Edad Media partiendo de una perspectiva complejizada, ya que recupera y reivindica el accionar de sectores no privilegiados frente a los embates de grupos oligárquicos, y en un contexto caracterizado por el repliegue y la centralización monárquica. Asimismo, permite una aproximación empírica y en perspectiva al período en cuestión, que posibilita el establecimiento, *grosso modo*, de cánones generales que, a su vez, tienen presente las divergencias propias que existen entre los diversos concejos; es decir, que si bien se realiza un abordaje comparativo con el fin de lograr una caracterización del período y una conceptualización del colectivo pechero, se tienen en cuenta los rasgos propios de

cada uno de los concejos de realengo analizados, los cuales cobraron dinámicas concretas y particulares.

Verónica Barragán
Universidad Nacional del Centro de la
Provincia de Buenos Aires